

**ANEXO****SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUPERFICIE FORESTAL A CULTIVOS AGRICOLAS CONFORME AL DECRETO 57/2018, DE 15 DE MAYO, POR EL QUE SE REGULAN LOS CAMBIOS DE USO FORESTAL A CULTIVOS AGRÍCOLAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE			
Persona física <input type="checkbox"/>	NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Número de documento:
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido	
Persona jurídica <input type="checkbox"/>	Número de documento:		
Razón social:			
Domicilio a efectos de notificación:			
Provincia:	C.P.:	Población:	
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:	

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Número de documento:	
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido	
Domicilio a efectos de notificación:			
Provincia:	C.P.:	Población:	
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:	

DATOS DE LA SOLICITUD							
REFERENCIAS SIGPAC				Especies leñosas existentes		Destino de la superficie afectada por el cambio de cultivo	
Término municipal	Polígono Catastral	Nº parcela	Nº Recinto	Nombre de la/s especie/s existentes	Densidad (pies/ha)	CULTIVO / APROVECHAMIENTO	Superficie (ha)
SUPERFICIE TOTAL AFECTADA POR EL CAMBIO DE CULTIVO							

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos facilitados en el presente impreso/formulario serán incluidos en los ficheros de titularidad de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio con domicilio en Avda Luis Ramallo s/n de Mérida (Badajoz) inscrito en la Agencia Española de Protección de datos, cuya finalidad es la gestión de información para la tramitación de expedientes relacionados con la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio. Igualmente le informamos que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en dicha Ley.



MEDIO POR EL QUE SE DESEA RECIBIR LA RESPUESTA
<input type="checkbox"/> Solicita y autoriza a recibir las comunicaciones de forma electrónica a través de notificaciones telemáticas.
<input type="checkbox"/> Correo postal.

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Abono de la tasa

Declara que ha realizado abono de la tasa del artículo 2.3 de este decreto para iniciación del procedimiento mediante modelo 50 con nº de documento.....y fecha de presentación.....ante la entidad financiera.....sucursal.....

Declaraciones responsables:

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces.

- Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.
- No omite al formular dicha solicitud ningún dato relevante conocido tanto en cuanto a la titularidad de la parcela, su identificación, sus características ni ningún otro expediente tramitado por el que el solicitante conociera que no puede llevar a cabo la actividad

MARCAR SOLO EN EL CASO DE NO AUTORIZAR la consulta de datos conforme al artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NO AUTORIZA a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio para que pueda proceder a la comprobación y verificación de los datos acreditativos de identidad. y del domicilio del solicitante (En caso de marcar la casilla, deberá aportar copia del NIF o cualquier otro documento acreditativo de la identidad del solicitante de conformidad con al artículo 3 del Decreto 184/2008, de 12 de septiembre).

Documentación.

Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos:

- En caso de actuar mediante representante, el documento que acredite a la persona firmante como representante legal del solicitante sólo deberá aportarlo cuando no conste en el poder notarial o los archivos de la Consejería o en caso de modificación de la representación.
- En caso de solicitante como persona jurídica, la copia de la escritura o documento de constitución de la entidad sólo deberá aportarlo cuando no conste en el poder notarial o en los archivos de la Consejería o en caso de modificación
- En caso de no figurar como propietario, deberá aportar autorización firmada por el propietario.

- Documentación de carácter agronómico, que contendrá como mínimo lo establecido en el artículo 2 de este decreto.
- Evaluación de impacto ambiental, cuando la superficie solicitada en el procedimiento sea mayor de 1 ha, conforme al artículo 2 del decreto.

A efectos de que sea consultada de oficio la documentación que no aporta por haberla aportado conforme a lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 2 de este decreto, el solicitante indica la fecha y el órgano de esta Consejería ante el que presentó la siguiente documentación, indicando las características de este documento:

.....

.....

.....

.....

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos facilitados en el presente impreso/formulario serán incluidos en los ficheros de titularidad de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio con domicilio en Avda Luis Ramallo s/n de Mérida (Badajoz) inscrito en la Agencia Española de Protección de datos, cuya finalidad es la gestión de información para la tramitación de expedientes relacionados con la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio. Igualmente le informamos que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en dicha Ley.



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Medio Ambiente y
Rural, Políticas Agrarias y Territorio

A efectos de que sean consultados de oficio los poderes notariales en los que consta la representación, en su caso, conforme al artículo 2.2 de este decreto, el solicitante indica que el Código Seguro de Verificación del Poder (CSV) es el siguiente

En a de de

Fdo.:

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLITICAS AGRARIAS Y TRRITORIO
DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA.
SERVICIO DE PRODUCCION AGRARIA
AVDA. LUIS RAMALLO S/N 06800 MERIDA**

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos facilitados en el presente impreso/formulario serán incluidos en los ficheros de titularidad de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio con domicilio en Avda Luis Ramallo s/n de Mérida (Badajoz) inscrito en la Agencia Española de Protección de datos, cuya finalidad es la gestión de información para la tramitación de expedientes relacionados con la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio. Igualmente le informamos que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en dicha Ley.

